

**FACULTAD DE DERECHO**

Escuela Académico Profesional de Derecho

Trabajo de Suficiencia Profesional

**Coordinación del programa social del Vaso de  
Leche de la Municipalidad de San Isidro, bajo la Ley  
27470**

Jaqueline Runzer Espinal

Para optar el Título Profesional de Abogada

Lima, 2023

Repositorio Institucional Continental  
Trabajo de suficiencia profesional



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

## **Dedicatoria**

El siguiente trabajo lo dedico especialmente a mis dos pequeños hijos, a mi esposo, quien me apoyó moral y económicamente para poder culminar mi carrera y finalmente a mis padres, quienes me motivaron constantemente para cumplir mis metas.

## **Agradecimientos**

En primer lugar, agradezco a la universidad Continental por brindarme el gran servicio que es la formación como profesional; en segundo lugar, a los docentes por compartir sus conocimientos y apoyarme durante toda esta experiencia.

## **Resumen Ejecutivo**

La Municipalidad de San Isidro, según las facultades que le otorga la Ley N.º27972-Ley Orgánica de Municipalidades, se presenta como un organismo con autonomía política, económica y administrativa. De acuerdo con los que se encuentre facultado, y asimismo incentive a proveer un trabajo con desarrollo económico, brindar servicios adecuados a su población, ya que son ellos quienes a través de sus impuestos se les debe brindar un servicio idóneo y tener un panorama democrático que todo Estado buscar enfatizar a sus organismos descentralizados .

El municipio bajo el principio de subsidiariedad, tiene la responsabilidad de asumir el reto de llevar por una buena conducción a su jurisdicción, en velar por ellos y brindar un servicio alturado, que refleje un trabajo planificado y articulado, y que cuente con políticas que realmente sumen a su desarrollo en la comunidad que siempre debe ser tomado en cuenta.

Por otro lado, en el marco de la normatividad vigente, la administración municipal ha podido contar con buenos resultados con al fortalecimiento del Presupuesto por Resultados, y así se pueda tener una correcta administración del gasto público, el cual es un factor importante para que la Municipalidad llegue a cumplir las expectativas que se tiene a la población.

Es así que se determinan por áreas para su ejecución y siendo siempre a favor del ciudadano y su desarrollo integral, algunas de las áreas son los siguientes: seguridad, transporte, deporte, cultura y salud que abarca programas sociales como el vaso de leche, el cual es un complemento alimenticio para mejorar el nivel nutricional a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Es importante acotar, que para que un trabajo se muestre impecable en una Institución, es preciso indicar que se necesita de la participación ciudadana, que exista una adecuada gestión pública la cual se vea reflejada en el presupuesto participativo; de manera que se evidencie u trabajo en conjunto y de las autoridades y la población a través de sus representantes para que se adecuen trabajos sobre la base de saber direccionar los recursos sobre la base del Plan de Desarrollo Local Concertado.

## Lista de Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| Dedicatoria .....   | ii        |
| Agradecimientos .....   | iii       |
| Resumen Ejecutivo .....   | iv        |
| Lista de Contenido .....  | vi        |
| Lista de Tablas .....   | viii      |
| Lista de Figuras.....   | ix        |
| Introducción.....   | 1         |
| <b>CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN .....</b>  | <b>1</b>  |
| 1.1 Datos Generales de la Institución.....  | 1         |
| 1.2 Actividades Principales de la Institución y/Empresa .....   | 1         |
| 1.3 Reseña histórica de la institución y/o empresa.....   | 2         |
| 1.4 Organigrama de la Institución y/o Empresa.....  | 3         |
| 1.5 Visión y Misión .....   | 4         |
| 1.6 Bases Legales o Documentos Administrativos .....  | 4         |
| 1.7 Descripción del Área donde Realiza sus Actividades Profesionales.....                             | 5         |
| 1.8 Descripción del cargo y de las responsabilidades del bachiller en la institución y/o empresa..... | 5         |
| <b>CAPÍTULO II ASPECTOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES.....</b>                           | <b>7</b>  |
| 2.1 Antecedentes o Diagnostico Situacional.....   | 7         |
| 2.2 Identificación de Oportunidad o Necesidad en el Área de Actividad Profesional..                   | 7         |
| 2.3 Objetivos de la Actividad Profesional .....   | 7         |
| 2.4 Justificación de la Actividad Profesional.....  | 8         |
| 2.5 Resultados Esperados .....  | 8         |
| <b>CAPÍTULO III MARCO TEÓRICO.....</b>  | <b>9</b>  |
| 3.1 Bases Teóricas.....   | 9         |
| 3.1.1 Programa social.....  | 9         |
| 3.1.2 Vaso de leche .....   | 12        |
| <b>CAPÍTULO IV DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES .....</b>                                 | <b>15</b> |
| 4.1 Descripción de Actividades Profesionales .....  | 15        |

|                                 |   |    |
|---------------------------------|---|----|
| 4.1.1                           | Enfoque de las actividades profesionales .....                            | 15 |
| 4.1.2                           | Alcance de las actividades profesionales .....                            | 17 |
| 4.1.3                           | Entregables de las actividades profesionales.....                         | 17 |
| 4.2                             | Aspectos Técnicos de la Actividad Profesional .....                       | 19 |
| 4.2.1                           | Metodologías .....  | 19 |
| 4.2.2                           | Técnicas .....  | 20 |
| 4.2.3                           | Instrumentos .....  | 20 |
| 4.2.4                           | Equipos y materiales utilizados en el desarrollo de las actividades ..... | 20 |
| 4.3                             | Ejecución de las Actividades Profesionales.....                           | 21 |
| 4.3.1                           | Programa y Cronograma de actividades realizadas .....                     | 21 |
| 4.3.2                           | Proceso y secuencia operativa de las actividades profesionales.....       | 24 |
| CAPÍTULO V RESULTADOS.....      |   | 26 |
| 5.1                             | Resultados Finales de las Actividades Realizadas.....                     | 26 |
| 5.2                             | Logros Alcanzados .....   | 27 |
| 5.3                             | Dificultades Encontradas .....  | 28 |
| 5.4                             | Planteamiento de Mejoras .....  | 28 |
| 5.4.1                           | Metodologías propuestas.....  | 28 |
| 5.4.2                           | Descripción de la implementación.....                                     | 30 |
| 5.5                             | Análisis.....   | 32 |
| 5.6                             | Aporte del Bachiller en la Empresa y/o Institución .....                  | 33 |
| Conclusiones.....               |   | 35 |
| Recomendaciones .....           |   | 36 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... |   | 37 |
| Anexos.....                     |   | 39 |



## **Lista de Tablas**

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1: Listado de productos entregables del PVL de la G.D.H-Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes ..... | 18 |
| Tabla 2: Equipos y materiales utilizados en el desarrollo de las actividades .....                             | 21 |
| Tabla 3: Cronograma de actividades realizadas .....  | 22 |

## **Lista de Figuras**

|   |    |
|---|----|
| Figura 1 Organigrama de la Institución y/o Empresa .....                      | 3  |
| Figura 2 Proceso y secuencia operativa de las actividades profesionales.....  | 24 |
| Figura 3 Distribución orgánica de la Municipalidad San Isidro-Lima. ....      | 30 |
| Figura 4 Distribución estructural de la Municipalidad de San Isidro-Lima..... | 31 |
| Figura 5 Distribución estructural de la Municipalidad de San Isidro-Lima..... | 31 |

## **Introducción**

### **CAPÍTULO I**

#### **ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN**

##### **1.1 Datos Generales de la Institución**

La Municipalidad Distrital de San Isidro es un órgano de gobierno local, de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, promotor del desarrollo local sostenible, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, aplicando las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, rigen para los gobiernos locales de nivel distrital.

Municipalidad Distrital de San Isidro

Alcalde: Augusto Federico Cáceres Viñas (2019-2022)

Dirección sede principal: Augusto Tamayo 180, San Isidro, Lima

##### **1.2 Actividades Principales de la Institución y/Empresa**

Es definida como una corporación autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual está abocada a poder brindar un servicio de calidad, llegar a cumplir las exigencias y necesidades de la comunidad para así lograr colmar las expectativas en lo económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Los órganos que concurren a la administración de la comuna son el alcalde como máxima autoridad y el concejo municipal elegido por la ciudadanía. Además, cuenta con un consejo económico y social de carácter consultivo.

Las principales actividades del municipio para el desarrollo integral de la comunidad son los siguientes:

- El aseo y ornato de la comuna.
- Educación y cultura.
- Salud pública y protección del medio ambiente.
- Asistencia social y jurídica.
- Prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- Seguridad ciudadana.
- Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

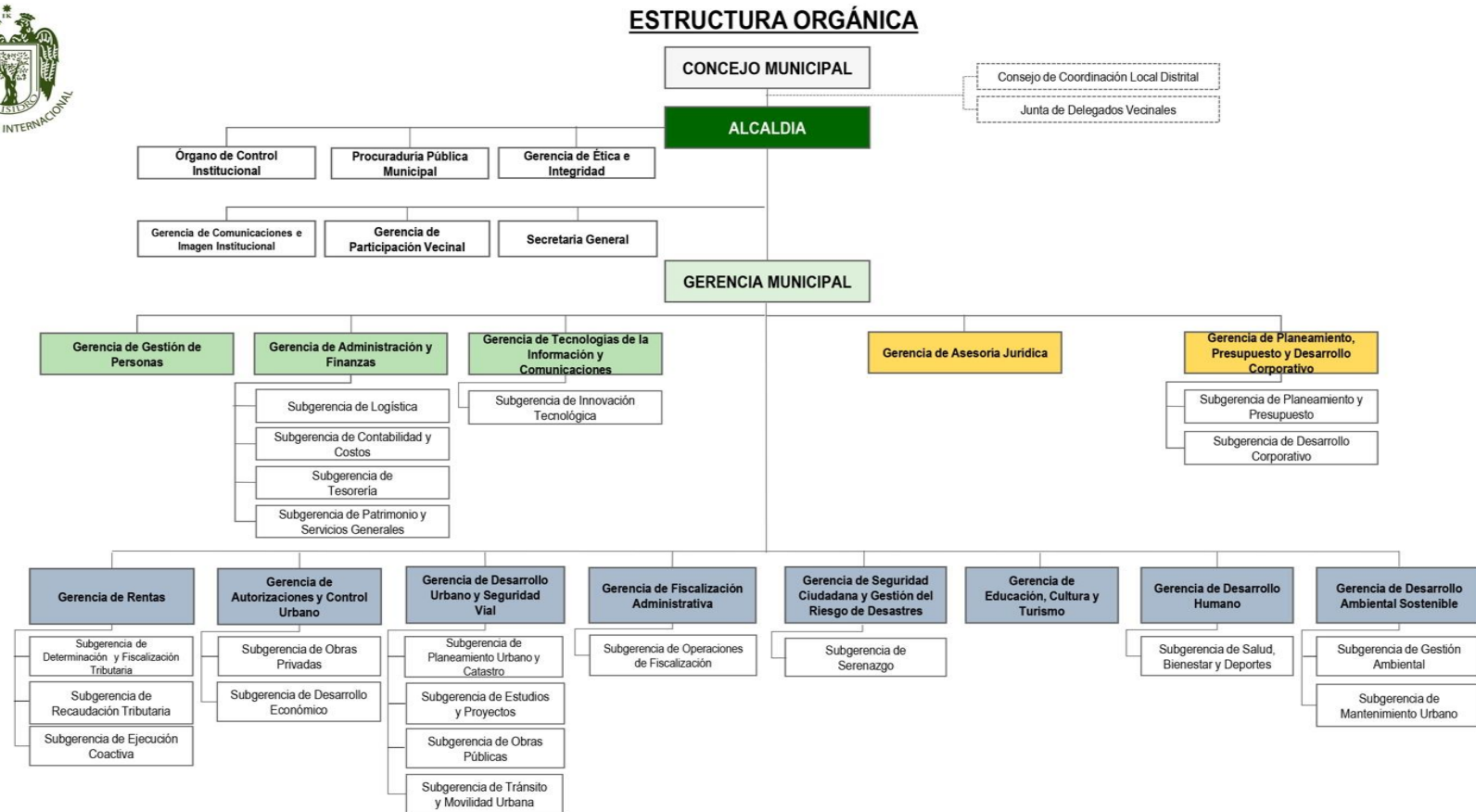
### **1.3 Reseña histórica de la institución y/o empresa**

El distrito de San Isidro fue creado mediante Ley N° 7113 del 24 de abril de 1931, inició con el primer alcalde Alfredo A. Parodi, y se constituyó sobre la base de parte de la hacienda El Olivar y a las urbanizaciones de Orrantia y Country Club. Limita al norte con los distritos de Lince y La Victoria, al este con San Borja, al sur con Surquillo y Miraflores, y al oeste con Magdalena del Mar y el océano Pacífico. Posteriormente, el 2 de mayo de 1931 se instaló el primer concejo edil.

## 1.4 Organigrama de la Institución y/o Empresa

Figura 1

Organigrama de la Institución y/o Empresa



## **1.5 Visión y Misión**

**1.5.1 Visión.** San Isidro, distrito residencial con alto nivel de calidad de vida, ordenado, sostenible, moderno, seguro y solidario.

Conserva y respeta su patrimonio y tradición histórica, privilegia el capital humano, cumple las normas, fomenta la cultura, los valores y la participación ciudadana.

**1.5.2 Misión.** Brindar servicios públicos locales y promover el desarrollo integral del distrito de San Isidro de manera concertada, participativa, innovadora y eficiente.

## **1.6 Bases Legales o Documentos Administrativos**

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 7113, Ley de Creación del Distrito de San Isidro.
- c. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- d. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- e. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- f. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- g. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444.
- h. Decreto Supremo N° 046-2017-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 28976.

- i. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planificación Estratégico y del Centro Nacional de Planificación Estratégico-CEPLAN.

### **1.7 Descripción del Área donde Realiza sus Actividades Profesionales**

El Programa Vaso de Leche pertenece a la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes de la Gerencia de Desarrollo humano. En dicha área trabajamos dos personas, la suscrita como apoyo legal y responsable del programa y el personal de apoyo operativo, quien prepara las raciones a repartir a los beneficiarios. Esta área es amplia y cuenta con un almacén para conservar y preparar la distribución de los insumos del programa.

### **1.8 Descripción del cargo y de las responsabilidades del bachiller en la institución y/o empresa**

Apoyo legal y administrativo al Programa del Vaso de Leche:

- Brindar orientación legal a los beneficiarios del PVL.
- Actualizar los datos estadísticos de empadronados en el PVL.
- Elaboración de asambleas, sesiones con el comité administrativo del programa según normativa.
- Elaboración de actas y proyectos de resoluciones de alcaldía para acuerdos y aprobaciones del comité administrativo del programa.
- Apoyo en el reporte de entrega de raciones de alimentos, con la finalidad de evidenciar para futuros controles de auditoría interna u otras instituciones a las cuales está sometido el programa del vaso de leche.
- Elaborar el Plan Operativo Institucional para el Programa del Vaso de Leche.
- Proyectar las cantidades de alimentos para la atención diaria basándose en el padrón actualizado de beneficiarios en cumplimiento de la Ley 27470.

- Efectuar requerimiento de insumos a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales.
- Coordinar la recepción, verificación, conformidad y distribución de alimentos.
- Coordinar con la Organización del Vaso de Leche los diferentes eventos a realizarse a favor de los beneficiarios.
- Coordinar con las áreas responsables sobre el proceso de adquisición de insumos para el programa del vaso de leche según normativa.
- Ingresar información en las bases de datos: Excel, RUBPVL, PVL, CGR, otros.  
Responsable en los aplicativos de la CGR, MIDIS, INEI.



## **CAPÍTULO II**

### **ASPECTOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES**

#### **2.1 Antecedentes o Diagnostico Situacional**

El Programa del Vaso de Leche (PVL) se instauró en el Perú, mediante Ley N.º 24059 en el 1984, y en el 1985 se concreta que se delegue a las municipalidades provinciales del país y estén sujetas bajo el direccionamiento de las municipalidades distritales. El PVL cobertura a todos los niños de 0-6 años, madres gestantes y lactantes del país, con financiamiento de los fondos provenientes del tesoro público.

#### **2.2 Identificación de Oportunidad o Necesidad en el Área de Actividad Profesional**

El Programa del Vaso de Leche de la municipalidad del distrito de San Isidro instaba al personal que tenga las ganas de trabajar con la institución para apoyar al área legal y administrativamente de acuerdo con las actividades propias de la misma, permitiendo a los trabajadores desarrollarse profesionalmente en el ámbito de la gestión pública.

#### **2.3 Objetivos de la Actividad Profesional**

- Reducir la inseguridad alimentaria.
- Aportar en ofrecer una calidad de vida de acuerdo con sus necesidades.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Contribuir con mi experiencia en prácticas y habilidades en el logro de las metas generales de la institución.
- Desarrollar un buen desempeño para servir a la comunidad.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de los años.

## **2.4 Justificación de la Actividad Profesional**

Contar con personal con capacidad y habilidad para coordinar con las organizaciones sociales y poder lograr acuerdos y poder mejorar las actividades propias del área del Programa del Vaso de Leche que se realizan en la Municipalidad de San Isidro.

## **2.5 Resultados Esperados**

- Mejorar mi desarrollo profesional.
- Desarrollar propuestas para superar la inseguridad alimentaria y bienestar de las personas.
- Crear data que identifique a la población en situación de pobreza extrema.
- Crear una herramienta de fiscalización de alimentos para que llegue a su destino final.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **3.1 Bases Teóricas**

##### **3.1.1 Programa social**

El Programa de Vaso de Leche presenta diversas iniciativas que tienen el propósito de coadyuvar a contrarrestar las necesidades de las personas en situación de pobreza y que debido a su precariedad no cuentan con una correcta alimentación para los integrantes de su familia (De la Torre et al., 2017).

Además, en muchas ocasiones existen diversas ONG que se encargan de brindar toda la ayuda necesaria para las personas de bajos recursos y así poder disminuir sus carencias, sus necesidades y evitar que se extienda la desnutrición infantil brindándoles una alimentación adecuada (Quispe, 2017).

En nuestro país, existe un gran número de la población que se sitúa en condiciones de pobreza, es por ello que a través de la institución del MIDIS, y sus diversos programas se ha podido mejorar las condiciones de esas personas y así poder brindarles una alimentación adecuada en su día a día (Alberto y Sánchez, 2021).

Cabe resaltar que el programa social mejora el estatus de vida de una población, además que en los últimos años se ha venido desarrollando programas sociales dentro de las instituciones educativas de nivel primaria y secundaria con la finalidad de llegar a los estudiantes que no tienen una buena economía para poder velar por su alimentación, además que ellos necesitan tener una buena alimentación desde pequeño para poder rendir

en la escuela, asimismo estos programas ayudan a disminuir la desnutrición crónica, la anemia y aumenta la productividad intelectual educativa (Ordoñez,2020).

Finalmente, se puede definir como la acción de una organización, la cual se dirige a un tipo de población donde se vela por la realización de un apoyo social; de tal manera que objetivamente se vea un trabajo en equipo, un trabajo articulado y sobre todo que ofrezca una gestión impecable y, por ende, se logre brindar una ayuda suficiente y se vea reflejado que se está consiguiendo una ayuda eficiente a las personas vulnerables y se obtenga un país que está trabajando por su desarrollo (Ramos, 2019).

#### *3.1.1.1 Programas sociales a nivel internacional*

En el mundo existe 1 500 millones de niños, de los cuales el 81 % vive en países en desarrollo, donde conviven con la pobreza y un déficit alimentario sobre todo en niños menores de 5 años. Por otro lado, es importante mencionar que los diversos programas alimentarios son importantes, ya que han logrado paliar los problemas y han servido para brindar alternativas y ofrecer una ayuda alimentaria adecuada a su población (Ramos et al., 2017).

Por otro lado, los programas sociales se han venido desarrollando sobre diversas estrategias para la ciudadanía, en Colombia a través del programa alimentario Bienestarina, a base del producto llamado bienestarina, que es una combinación de trigo, maíz, soya y leche de vaca en polvo enriquecido con micronutrientes vitamínicos y minerales, ha venido contribuyendo a la salud de cada una de las personas para su alimentación (Espinoza y Rodríguez, 2018).

Finalmente, Aguilar et al. (2018) mencionaron que, en México, los programas sociales ofrecidos por su Gobierno, como el programa “Te Nutre” a base de la

combinación de cereales con leche de vaca en polvo enriquecido con vitaminas y minerales, tuvo una gran acogida, ya que mostró cifras satisfactorias en cuanto a nivel nutricional y por lo tanto desplaza la desnutrición y la anemia.

### *3.1.1.2 Importancia del programa social*

La importancia del programa social radica en factores de planeamiento, desarrollo de estrategias, además que se busca es poder contribuir a la óptima alimentación de toda la comunidad en especial en los niños que se encuentran con diversas enfermedades que afectan su desarrollo y su nivel académico (Ramos et al., 2017).

Por otro lado, se asocia con la iniciativa que tiene por fin orientarse a brindar mejoras en lo que respecta su vida y la población en general, de poder contribuir a su alimentación y así puedan contar con una buena alimentación que le brinde diversas ventajas en su vida diaria (Contreras, 2018).

Finalmente, esta es una herramienta dada por el Estado que se encarga de ayudar a las personas inmersas en necesidad y así puedan salir de las precariedades en las que se encuentran y se refleje que se está trabajando por un país inclusivo y en desarrollo (Diaz et al., 2017).

### *3.1.1.3 Objetivo del programa social*

El objetivo de un programa social se relaciona con los diversos cambios que se suscitan dentro de un territorio determinado, de modo que si se tienen problemas que ameritan una intervención estratégica de un programa para erradicar una carencia; es ahí que por medio del Gobierno que se implementa estrategias que puedan conducir a llevar a cabo planeamientos adecuados y tener puesto el objetivo en las personas a las cuales

necesitan apoyo, asimismo apuntar hacia panorama que logre colmar las expectativas y se alcance el objetivo (Quispe,2017).

Asimismo, los programas constantemente deben ser repotenciados, ya que deben perdurar en el tiempo desarrollándose adecuadamente para poder tener cifras satisfactorias, porque uno de los objetivos más importantes es terminar con los altos índices de pobreza (Ordóñez y Silva, 2020).

#### *3.1.1.4 Paradigmas del programa social*

Sánchez et al. (2020) mencionaron que dentro de los paradigmas del programa social se encuentran con dos los cuales son los siguientes:

**Paradigma dominante.** Se relaciona con los valores dominantes en una sociedad en un momento determinado. Además, son compartidos por el trasfondo cultural de la comunidad y por el contexto histórico del momento.

**Paradigma emergente.** Se define como los cambios o transiciones de un paradigma a otro, los cuales se dan a través de la revolución y constituyen el patrón de desarrollo de las ciencias y de las sociedades en general.

#### **3.1.2 Vaso de leche**

Prado et al. (2018) mencionaron que consiste en una ración diaria a una población que no cuenta con los recursos necesarios para su alimentación, además se relaciona con buscar mejorar la nutrición infantil. Por tanto, el trabajo conjunto y el compromiso de por medio es lo que logra que a través de sus gobiernos se pueda llevar a cabo correcta conducción del programa y así dar lo que les corresponde a los beneficiarios.

Además, se interpreta como el trabajo social el que se ejecuta desde el Gobierno, luego es derivado a las instituciones pertinentes para que sea puesto en marcha y se logre profundizar en erradicar el problema del que se carece y poder brindar una seguridad alimentaria. Al mismo tiempo, que se atiende 5'212,000 beneficiarios, entre niños, madres y otra población complementaria que no cuente con los recursos necesarios para su alimentación (Corrales y Sulca, 2022).

Finalmente, el MIDIS (2022) manifiesta que se trata de un programa de apoyo social, el cual consta de otorgar diariamente alimentos (leche en cualquiera de sus formas u otro producto) a las personas que han sido empadronadas de acuerdo con su necesidad de condición económica.

#### *3.1.1.5 Objetivos del Programa de Vaso de Leche*

El objetivo principal es brindar una ayuda en cuanto a alimentación, otorgando un producto que cumpla con un nivel nutricional que sirva a los beneficiarios de complemento para poder aminorar su escasa alimentación. Está dirigido hacia niños, cuya etapa se relaciona con el inicio para poder tener un óptimo desarrollo. Además, está orientado a las madres gestantes para que se les dé prioridad en su alimentación, tanto para ella como para el bebé que llevan consigo (Llontop y Vergara, 2017).

#### *3.1.1.6 Financiamiento del Programa Vaso de Leche*

Se financia con recursos públicos que destina el Ministerio de Economía y Finanzas a cada municipalidad provincial y distrital, de acuerdo con el índice de distribución establecido cada año, ello en razón a los márgenes de necesidades (Ley N°27470, 2010).

### *3.1.1.7 Ración alimentaria del programa vaso de leche*

Se componen por productos 100 % elaborados en el país, siguiendo los lineamientos de ofrecer un producto de calidad. Además, el producto tiene que estar avalado en proporcionar un valor nutricional adecuado que brinde la seguridad que cumple con los nutrientes aptos y sumen a una alimentación saludable (Corrales y Sullca, 2022).

### **Supervisión y control del programa vaso de leche**

La Contraloría General de la República es el ente encargado de supervisar el gasto del PVL a nivel nacional; de modo que las instituciones que llevan a cabo el programa están en la obligación de informar y rendir cuentas al ente y poder evidenciar que se está llevando un trabajo transparente, además que se entrega un producto de calidad (Alberto y Sánchez, 2021).



## **CAPÍTULO IV**

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES**

La profesión de derecho exige una ardua preparación académica, en la cual en cada semestre el profesional se va empapando y nutriendo de conocimientos que le ayudarán en su formación académica, además de poder enfrentar el ámbito laboral. Del mismo modo se adquiere el sentido humanista de poder tener valores, principios acorde a la carrera. De tal modo que se pueda tener la concepción de ser justos y equitativos en nuestros actos, en dar a cada quién lo que le corresponde, ser imparciales al momento de opinar, crear ya una ideología que se ajuste a lo razonable y justo. Por otro lado, al ya estar ejerciendo la profesión va a permitir ejercerla para hacer valer los derechos de las personas que están siendo vulnerados, a quienes no se les escucha o no le es propicio acceder a la justicia por motivos de distinta índole. Por tanto, se busca ayudar a quienes más lo necesitan, apoyándolos a través de estrategias en programas sociales que les beneficien, campañas gratuitas en temas legales, aportar en llevar por buen sendero programas sociales que busquen cubrir las necesidades y alcanzar su satisfacción evitando que el presupuesto que se destinen a dichos programas sea desviado, ya que se tiene una formación centrada y avocada en respetar la ley. Tales son los casos de los programas de vaso de leche, el cual es una ayuda enorme a personas que carecen de alimentos y, por ende, se encuentran en desventajas para cubrir sus necesidades alimenticias.

#### **4.1 Descripción de Actividades Profesionales**

##### **4.1.1 Enfoque de las actividades profesionales**

Se avocó en coadyuvar en la coordinación al Programa de Vaso de Leche que lleva a cabo la Municipalidad de San Isidro, que es un programa importante que también

la llevan a cabo otras municipalidades de nuestro país. De manera que la intervención del Estado a través de sus organismos descentralizados, que son las municipalidades, son de aporte importante, ya que permitirá que familias pobres puedan tener acceso a una alimentación oportuna, saludable y digna. Para que de esta manera se evidencie un trabajo de Gobierno, que se preocupa por el bienestar de su población y que valora su condición de persona que requiere de alimentos, asimismo muestre un trabajo eficiente, que brinde atención de calidad y sobre todo que trabaje en sus objetivos, su misión y visión como institución.

Si bien la municipalidad es un ente autónomo y que depende del Gobierno central; ello implica que tiene que tener buen manejo de gestión, poder cumplir con sus metas trazadas, saber usar y distribuir los recursos que se les brinda anualmente. Para ello es necesario contar con profesionales que se encuentren capacitados y puedan llevar por buen sendero los trabajos de las municipalidades; de modo que en el área de Gerencia de Desarrollo humano, específicamente en la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes, que es de donde se tiene el programa social de vaso de leche, amerita no solo tener profesionales que cumplan el perfil para dicha área. Sino que se necesita tener el sentido humanista de querer ayudar a su prójimo, el de buscar que se lleven a cabo contrataciones acordes a ley, proponer estrategias que coadyuven a limitar y contrarrestar los índices de personas que tienen necesidades de acuerdo con los reportes que brinda el INEI, ser proactivos y buscar alianzas, saber gestionar para ofrecer productos de calidad y que realmente alimenten y nutran a la población que se encuentran en el programa social.

#### **4.1.2 Alcance de las actividades profesionales**

Está a cargo la Gerencia de Desarrollo Humano (GDH), que realiza un trabajo en equipo, teniendo como panorama su población y proyectándose en alcanzar los objetivos que se plantean. De manera que se tiene que contar con profesionales que cumplan el perfil, con vocación de servicio, compromiso y de ayuda social. Puesto que el programa trata de coadyuvar a madres gestantes, niños, que no cuentan con los recursos suficientes de poder llevar una alimentación saludable y con ello demostrar que el Estado a través de sus organismos descentralizados como las municipalidades brindan dicho programa y así se denote que el Gobierno no está siendo indiferente con las personas anteriormente mencionadas.

Con respecto al despliegue de mis funciones como apoyo legal al PVL, estas me permiten no solo enriquecerme para sumar a una nueva experiencia laboral, asumir nuevos retos, crecer profesionalmente; sino también poder saber la situación por la que atraviesa el país de acuerdo con los reportes que nos brinda el INEI sobre la situación de pobreza y pobreza extrema, además de conocer sobre las tasas en desnutrición y ver desde otra óptica uno de los problemas que aqueja el país.

#### **4.1.3 Entregables de las actividades profesionales**

Se trata de todo el producto que se llevó a cabo durante el tiempo fijado o pactado durante un tiempo determinado o, en excepciones, está sujeta a prórrogas; de manera que se llevan a cabo todas las funciones a las que se ciña el perfil del área en la que se desempeña, de manera prolija y eficientemente a fin de poder lograr los objetivos que se plantean cada área y se motive a seguir trabajando en bienestar de la población para buscar un mejor futuro sin dejar de lado el compromiso.

Asimismo, el cumplir cabalmente con las actividades que se encomienda facilita una mejor visión e imagen en la institución que se desenvuelve, en este caso hacia la municipalidad, la cual entre una de sus áreas está la Gerencia de Desarrollo Humano en la cual se desprende la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes, área en la cual se encuentra inmersa el PVL.

El contar con una predisposición hacia el compromiso del trabajo, que se efectúa, conlleva a poder tener un adecuado desenvolvimiento del programa. Si bien depende que se tengan adecuadas políticas, estrategias, equipo capacitado y, por ende, se evidencie un trabajo en equipo; en efecto se podrá contar con un programa que realmente ayude a la población, denote que se están reduciendo las brechas de pobreza, reducción de mala alimentación y así se tenga un valor nutricional apropiado en la población objetivo.

### **Tabla 1**

Listado de productos entregables del PVL de la G.D.H-Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes

| <b>Ítems</b> | <b>Resultados esperados-entregables</b> | <b>Estatus</b>               |
|--------------|---|------------------------------|
|              | Registro de casos atendidos             |                              |
| 1            | Reportes de empadronamiento al INEI     | Implementado                 |
| 2            | Orientación legal a los beneficiarios   | Implementado                 |
| 3            | Emitir informes sobre la ejecución del  |                              |
| 4            | área                                    | Implementado<br>Implementado |

La tabla, mencionada anteriormente, corresponde a la descripción de los entregables producto de las intervenciones de la actividad profesional en la Subgerencia

de Salud, Bienestar y Deportes; que como profesional en la carrera de derecho y para lo cual en apoyo legal en el respectivo programa mencionado líneas arriba, donde en el desarrollo de las actividades propias se pudo evidenciar cifras que van en aumento sobre el grado de desnutrición, el nivel de pobreza que existe en la población, dar a conocer mediante asesorías el derecho que les corresponde en poder sumarse a un programa dada su condición económica ya que muchos la desconocen. Asimismo, mediante empadronamientos y encuestas que se hace a la población objetiva cada 6 meses con la finalidad de que se le reporte al INEI y le sirva como base de datos en su información estadística y sea de conocimiento público la situación que se vive en nuestro país en cuanto a niveles de desnutrición, pobreza, carencia alimenticia y el tipo de programas que se brindan a las personas y así saber que tan satisfactorio o no, está siendo el PVL a la población, si realmente está alcanzando y albergando a todas las personas que lo necesitan.

## **4.2 Aspectos Técnicos de la Actividad Profesional**

### **4.2.1 Metodologías**

#### *4.2.1.1 Método*

Tuvo un enfoque cualitativo, y de acuerdo con Bhandari (2020) es el proceso para la recolección de datos y el análisis con la finalidad de hallar patrones, responder predicciones

#### *4.2.1.2 Tipo de investigación*

En el desarrollo del trabajo se llevó a cabo mediante el tipo básico. El autor Lai (2018) menciona que ello implica que se planteó para tener información relevante, de modo que será importante para aplicar al tema que se investigó.

#### *4.2.1.3 Nivel de investigación*

Se llevó a cabo una investigación descriptiva, la cual consiste en adentrarse en lo que se investigó teóricamente, de modo que se indague información concisa y pertinente a lo que se investiga (Kumar, 2018)

### **4.2.2 Técnicas**

#### *4.2.2.1 Observación*

El desarrollo de la investigación estuvo sujeta a la técnica de la observación, Piza et al. (2019) mencionaron que esta técnica consiste en observar el fenómeno y registrarlo para luego de ello realizar un análisis para obtener un mayor número de datos que permita llevar a cabo una óptima investigación.

### **4.2.3 Instrumentos**

#### *4.2.3.1 Lista de cotejo*

Coronado (2015) explica que consiste en una secuencia o lista de comportamientos, habilidades que se espera tener acerca de un grupo determinado y así se pueda determinar lo que se pretende llevar a cabo

### **4.2.4 Equipos y materiales utilizados en el desarrollo de las actividades**

**Tabla 2**

Equipos y materiales utilizados en el desarrollo de las actividades

| N°           | Descripción  | Cantidad | P. Unitario (S/) | P. Total (S/)   |
|--------------|--|----------|------------------|-----------------|
| 1            | Laptop   | 1        | 2.100            | 2.100           |
| 2            | Fotocopias en temas de orientación a beneficiarios | 300      | 1.00             | 300.00          |
| 3            | USB 64 GB  | 1        | 21.00            | 21.00           |
| 4            | Fotocopias de reportes de entrega                  | 10       | 30.00            | 300.00          |
| 5            | Folder manilo                                      | 40       | 1.00             | 40.00           |
| 6            | Sobre manila                                       | 40       | 1,00             | 40,00           |
| 7            | Faster   | 40       | 0.50             | 20.00           |
| 8            | Otros  | 1        | 1500.00          | 1500.00         |
| <b>TOTAL</b> |  |          |                  | <b>4,321,00</b> |

Con respecto a la tabla mostrada anteriormente, son los gastos en los que se incurrieron para el desarrollo de las actividades en el Programa de Vaso de Leche en la Municipalidad de San Isidro, y así poder llevar a cabo el cumplimiento estricto y adecuado de las funciones a las cuales se encomendaron y sean cumplidas de manera adecuada.

### **4.3 Ejecución de las Actividades Profesionales**

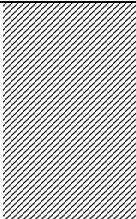
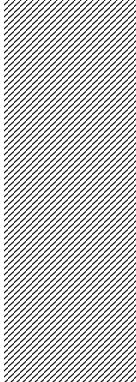
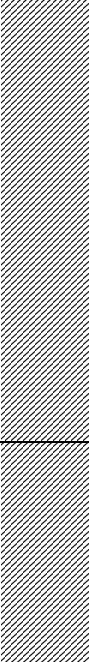
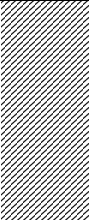
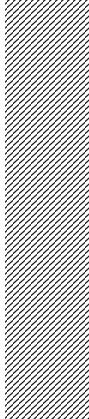
#### **4.3.1 Programa y Cronograma de actividades realizadas**

Tabla 3

Conograma de actividades realizadas

|      |  | Año 2021 |    |    |    |           |    |    |    |         |    |    |    |           |    |    |    |           |    |    |    |  |
|------|--|----------|----|----|----|-----------|----|----|----|---------|----|----|----|-----------|----|----|----|-----------|----|----|----|--|
| Ítem | Actividades  | Agosto   |    |    |    | Setiembre |    |    |    | Octubre |    |    |    | Noviembre |    |    |    | Diciembre |    |    |    |  |
|      |  | S1       | S2 | S3 | S4 | S1        | S2 | S3 | S4 | S1      | S2 | S3 | S4 | S1        | S2 | S3 | S4 | S1        | S2 | S3 | S4 |  |
| 1    | Registro de casos atendidos  |          |    |    |    |           |    |    |    |         |    |    |    |           |    |    |    |           |    |    |    |  |
| 2    | Orientación legal a los beneficiarios del programa   |          |    |    |    |           |    |    |    |         |    |    |    |           |    |    |    |           |    |    |    |  |
| 3    | Actualizar datos estadísticos de los empadronados  |          |    |    |    |           |    |    |    |         |    |    |    |           |    |    |    |           |    |    |    |  |
| 4    | Apoyo en asambleas y sesiones con el comité administrativo del programa  |          |    |    |    |           |    |    |    |         |    |    |    |           |    |    |    |           |    |    |    |  |
| 5    | Coordinar con las áreas responsables sobre el proceso de adquisición de insumos para el programa del vaso de leche |          |    |    |    |           |    |    |    |         |    |    |    |           |    |    |    |           |    |    |    |  |



|    |   |   |  |
|----|---|---|--|
| 6  | <p>Apoyo en las entregas de raciones para los beneficiarios</p>   |     |  |
| 7  | <p>Efectuar requerimiento de insumos a la Subgerencia de Logística y servicios generales</p>                            |    |  |
| 8  | <p>Coordinar con la Organización del Vaso de Leche los diferentes eventos a realizarse a favor de los beneficiarios</p> |   |  |
| 9  | <p>Emitir informes sobre la ejecución del área</p>  |  |  |
| 10 | <p>Ingresar información en bases de datos Excel, RUBPVL, PVL, CGR</p>   |  |  |

---

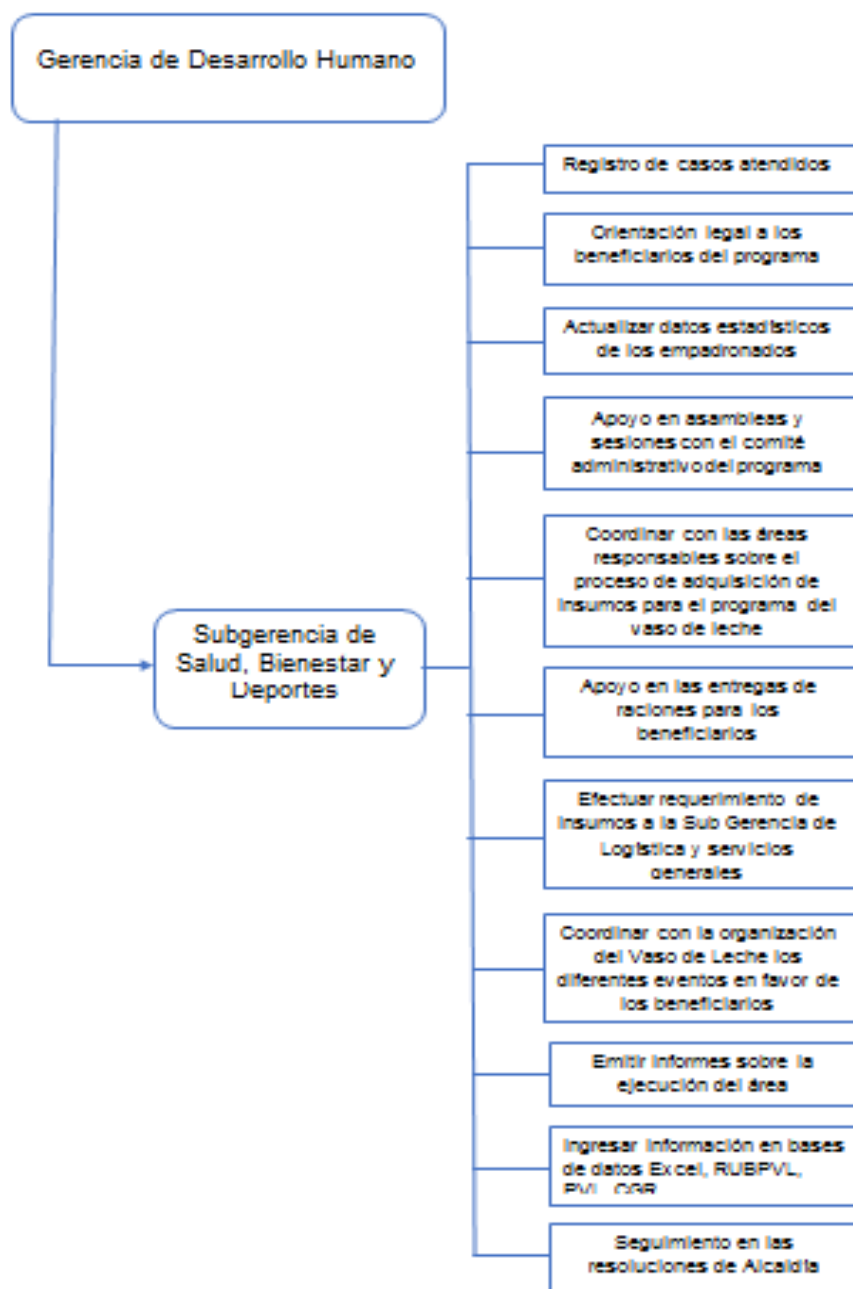
|                     |  |
|---------------------|--|
| Seguimiento en      |  |
| 11 las resoluciones |  |
| de Alcaldía         |  |

---

### **4.3.2 Proceso y secuencia operativa de las actividades profesionales**

***Figura 2***

Proceso y secuencia operativa de las actividades profesionales



El proceso y la secuencia operativa que se llevó a cabo como aporte profesional en la Municipalidad de San Isidro; en la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deporte, fue importante, ya que se pudo coadyuvar en seguir adelante un programa que es clave en cada distrito, ya que se busca poder ayudar y lograr la satisfacción de los ciudadanos que no cuentan con recursos económicos para que puedan llevar a cabo una alimentación saludable. Asimismo, el empeño y el compromiso que se puso fue de iniciativa inmediata,

siempre con la perspectiva de ayuda social, de aportar el valor que significan en nuestro país cada uno de los beneficiarios y así darles a conocer el derecho que tienen a una alimentación y crecimiento saludable.

## **CAPÍTULO V**

### **RESULTADOS**

#### **5.1 Resultados Finales de las Actividades Realizadas**

Si bien los programas que son implementados por el Gobierno y posteriormente son tomados por cada institución según le corresponda, luego son puesto en marcha y se

busca lograr los objetivos por los cual se crearon. Tal es el caso de las municipalidades con respecto al PVL, el cual busca tratar de llegar a cubrir las necesidades de acuerdo con el presupuesto que se le destinen hacia su población en cuanto a su jurisdicción sobre una alimentación saludable a las personas que se encuentran en estado de atención como son los niños, niñas, mujeres gestantes; y así logre contribuir al bienestar, a un crecimiento y a una etapa de cuidado adecuado y se permita tener un desarrollo y un plan gestacional adecuado. De tal manera que es propicio y cabe indicar que como resultados finales se puede indicar que se logró cumplir con las metas que estima el programa. Por tanto, se brindó orientaciones de manera eficiente, clara y oportuna a todos los beneficiarios, se logró sensibilizar a las empresas que brindaron apoyo a que se lleve a cabo mejoras en el programa y así brindar una ayuda satisfactoria, asimismo y se pudo lograr buscar la satisfacción y la alegría de los beneficiarios al ver que son tomados en cuenta y que se muestren el interés hacia ellos y se evidencie el valor que significan para la ciudadanía.

## **5.2 Logros Alcanzados**

En el presente acápite, se indican los logros que se concretaron en el mencionado programa hacia las personas de escasos recursos.

- Brindar orientación de manera clara, oportuna y de fácil entendimiento hacia los beneficiarios del programa.
- Lograr empadronar de manera oportuna y puntual, donde se apuntó a personas que realmente son candidatos al programa y sea de acuerdo con las metas y al presupuesto que se cuente.
- Brindar los reportes de manera puntual al INEI sobre la data de las personas que integran el programa y así refleje los problemas de nutrición y pobreza que atraviesa el país.

- Llegar a tener la satisfacción y el agradecimiento de los beneficiarios, ya que percibieron un trabajo organizado, en equipo, de compromiso en virtud con la ayuda social y de sensibilización.
- Cumplir las expectativas y las metas trazadas por la municipalidad en cuanto a los empadronamientos, atención y servicio prestado a la población objetivo.

### **5.3 Dificultades Encontradas**

Dentro del desarrollo, se pudieron encontrar las siguientes dificultades:

- Demora en la adquisición de los productos por parte de los proveedores.
- Presupuesto limitado, el cual no se llega a cobertura a las personas que necesitan del programa.
- El área logística presenta a algunas saturaciones en cuanto a la atención de sus requerimientos.
- Demora en los procesos de contrataciones

### **5.4 Planteamiento de Mejoras**

#### **5.4.1 Metodologías propuestas**

Es importante mencionar que el trabajo en mención vela por ofrecer calidad y nivel nutricional de la población, ya que esto reduce la mortalidad en niños, además que se busca diversas alternativas de solución al problema alimentario. Por otro lado, las acciones de este programa tienen un panorama, que es el enfocarse en su población objetivo, y poder brindarles la ayuda necesaria en cuánto a su alimentación, ya que por parte de ellos le es imposible llevarla de manera diaria y, por ende, el programa busque esa salida y la contribución que necesitan.

Además, es importante que se dé una óptima gestión municipal para que se refleje un trabajo sumamente planificado, que conlleve a tener resultados satisfactorios, que se afiancen lazos de unión en toda la ciudadanía y genere movilizaciones que insten a que muchos participen y se sumen.

Asimismo, dentro del programa, se debe priorizar diversas estrategias que beneficien a la sociedad en conjunto, además el Gobierno debe velar por la seguridad alimentaria, la cual consiste en que las personas cuenten con acceso económico para poder satisfacer sus necesidades nutricionales las cuales deben ser las mejores para poder llevar una vida activa y sana. Cabe precisar que para que se cumpla buena seguridad alimentaria es necesario cumplir tres componentes, los cuales son los siguientes:

*Disponibilidad.* Este componente tiene relación con toda la comunidad que tiene una dieta adecuada, además que los alimentos que se brindan a la población que pueden ser producidos localmente o importados y en su mayoría se encuentran disponibles en los mercados nacional, regional, y local.

*Acceso.* Este componente se relaciona con los hogares, ya que deben tener la suficiente capacidad y los recursos para la compra de alimentos. Además, para que los hogares puedan acceder a una cantidad y calidad suficiente de alimentos es necesario que ellos puedan producirlos o tengan suficientes ingresos como parte de sus actividades laborales, para poder obtener estos productos. Debido a ello se da en muchas ocasiones la pobreza y la inseguridad alimentaria están estrechamente relacionadas.

*Utilización.* Dentro de este componente existe inseguridad alimentaria por el hecho que no siguen una adecuada dieta, si bien la salud que posee cada persona es distinta, debido a que pueden presentar algunos problemas, lo que conlleva a que en

ciertos casos la captación de los nutrientes no se da. De otro lado, hay un escaso nivel de conocimientos y poca difusión de ello, entre otros. En conclusión, la inseguridad alimentaria es un problema que viene acechando a la sociedad, además la población con bajos recursos no cuenta con una economía que pueda costear su alimentación. Al iniciar el programa del vaso de leche y producto de la evolución económica en términos generales favorables, aunque inestables, que ha ocurrido en las últimas dos décadas ha progresado ligeramente, aunque se han mantenido las grandes brechas en los niveles de inseguridad alimentaria en la población. Por consiguiente, es importante que los establecimientos de salud puedan brindar una ayuda a la población proponiendo diversos productos que sean ricos en proteínas o minerales para poder ayudar a las personas y concientizarlas a consumir esos tipos de alimento con la finalidad de que los niños o adolescentes no contraigan enfermedades provocadas por la falta de alimentación de productos saludables.

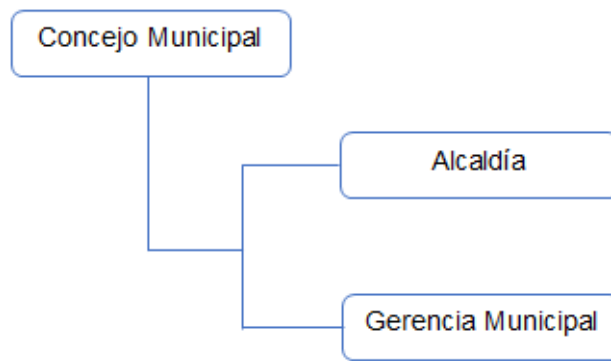
#### **5.4.2 Descripción de la implementación**

El proceso del programa vaso de leche se detalla a continuación a través de las acciones realizadas, en la GGDH-Subgerencia de Salud Bienestar y Deporte:

#### ***Figura 3***

Distribución orgánica de la Municipalidad San Isidro-Lima.





Como se aprecia en la figura 2, se puede evidenciar de manera general la composición de la municipalidad (Alcaldía y Gerencia Municipal), en la cual en cada uno de ellos se desprenden distintas áreas que ayudan a poder tener una adecuada estructura orgánica y un desenlace de trabajo eficiente ante la sociedad

**Figura 4**

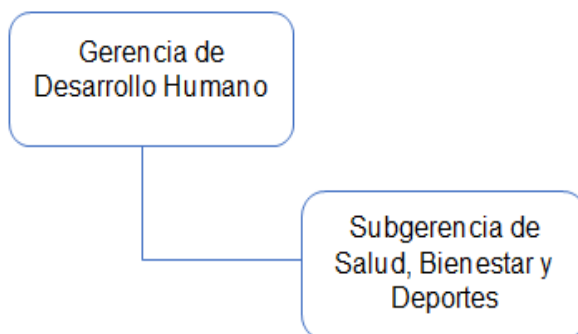
Distribución estructural de la Municipalidad de San Isidro-Lima



Como se aprecia en la figura 3, a través de la Gerencia Municipal, es de donde se desprende la Gerencia de Desarrollo Humano, la cual es la encargada de difundir, fomentar el desarrollo y el bienestar de la sociedad a través de diversos programas, estrategias y políticas.

**Figura 5**

Distribución estructural de la Municipalidad de San Isidro-Lima



En la figura mostrada, se connota que con respecto a Gerencia de Desarrollo Humano se desprende la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes, que es el área a cargo de llevar dicho programa hacia las personas que requieren atención alimentaria.

## **5.5 Análisis**

Es importante precisar que dentro del Programa Vaso de Leche se ha venido dando en favor de la ciudadanía con el pasar de los años, ya que vela por su alimentación, en Perú como respuesta ante la inseguridad alimentaria se ha venido desarrollando programas sociales que contribuyan a una mejor alimentación.

Asimismo, debido a la implementación de diversos programas sociales de vaso de leche se ha ejecutado el monto de US\$ 650 millones anuales en 20 programas de ayuda alimentaria, de los cuales los ejecutores estatales como son PRONAA, FONCODES, MINSA, sin embargo, estos programas sociales no son un desarrollo novedoso de los últimos años, debido a que, desde la década de los sesenta, el problema de la desnutrición crónica afecta principalmente a los niños y madres gestantes, debido a ellos los programas sociales eran los encargados de velar por brindar una mejor cultura alimentaria.

Por otro lado, uno de los esfuerzos sociales fue el programa de alimentación escolar realizado por el MINSA, cuyo objetivo fundamental fue el de atender con un vaso

de leche al día durante sus días de clases a los escolares de colegios nacionales entre 6 y 13 años, esto fue suspendido después de dos décadas y se llegó a alcanzar una cobertura de atención de más de un millón de escolares, debido a la restricción de recursos de la cooperación externa, principal fuente de financiamiento.

Finalmente, las autoridades del MINSA tomaron la decisión de reorientar esos recursos para un programa de nutrición materno infantil con financiamiento del Programa Mundial de Alimentos, el cual estuvo dirigido a madres gestantes y lactantes, y a menores hasta los 14 años, además que este programa social redujo en grandes cantidades las principales enfermedades como la anemia dada en los menores entre 5 a 14 años.

Por ello, es importante contar con la actualización del padrón de los beneficiarios reales del programa, además se requiere tener una correcta planificación y tener un producto de calidad. Además, se necesita respetar las fechas de entrega y crear una cadena en todos los responsables sobre la base de un nivel de eficiencia y que exista de por medio coordinaciones transparentes entre los que están inmersos. Esto para lograr tener resultados que merezcan reconocimientos.

## **5.6 Aporte del Bachiller en la Empresa y/o Institución**

Los aportes se desarrollaron sobre la base del compromiso y capacidad de sensibilización en la Municipalidad de San Isidro. Por tanto, se tuvo las siguientes funciones:

- Mantener de manera continua la actualización del padrón y así poder tener un número exacto de quiénes serían beneficiadas como población objetivo.

- Ofrecer un desempeño a base de la sensibilización y el apoyo prestacional hacia la comunidad.
- Contribuir a poder cumplir con las metas sobre las mejoras en la calidad de vida de las personas vulnerables a través del empadronamiento y en el apoyo de entregar las raciones.
- Demostrar el compromiso hacia el programa y a la ciudadanía,
- Aportar en orientar de manera clara sobre el programa, de manera que los beneficiarios sepan el apoyo que se les busca brindar y sepan hacer valer sus derechos, el cual es uno de los principios fundamentales del Estado, que es velar por la sociedad.
- Contribuir con la experiencia recabada en prácticas y las habilidades obtenidas a través de ellas.
- Incentivar a promover la ayuda al prójimo.
- Instar a la ciudadanía en general para apoyar programas y se vean repotenciados y traten de tener una mejor cobertura y desarrollo.
- Desarrollar propuestas en temas relacionados a superar los problemas de alimentación en personas de escasos recursos económicos y por ende se logre satisfacer sus necesidades.

## **Conclusiones**

**Primera.** Se determinó que el Programa de Vaso de Leche es importante para cada distrito, ya que coadyuvará a poder reducir el índice de hambre y, por ende, llegará a cubrir las necesidades de las personas con escasos recursos económicos

**Segunda.** Los índices que se obtienen de los empadronamientos reflejan una cruda realidad, ya que se muestran cifras en la cual la pobreza está en aumento y, por ende, se trasladan en problemas al crecimiento en los niños, niñas y un desarrollo preocupante de las madres gestantes.

**Tercera.** Se necesita tener una mejor logística, que sean más viables y rápidas para los procesos de contrataciones y se busque una mejor viabilidad en poder ofrecer servicios inmediatos y eficientes a la población.

## **Recomendaciones**

**Primera.** Es importante que el Estado, como ente rector, fortalezca los programas de ayuda social, de tal modo que implemente nuevas estrategias o las repotencie a fin de que se brinde un servicio de mejor calidad y se apunte a aminorar los casos de desnutrición.

**Segunda.** Es pertinente que Estado brinde una mayor cobertura con respecto a destinar mayores fondos o recursos para poder brindar más ayuda y así reducir los índices de pobreza

**Tercera.** Se requiere implementar procesos de rápido manejo, asimismo procurar tener menos procesos burocráticos, y se vean viables e inmediatos los procesos de compras, los procesos de adquisición y se evidencie un trabajo eficiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Estrada, A., Caamal Cahuicho, I., & Portillo Vázquez, M. (2018). Políticas públicas para los municipios más pobres de México. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 28(51). doi:<https://doi.org/10.24836/es.v28i51.503>
- Alberto , L., & Sánchez Dávila, K. (2021). Distribución de alimentos de los comités de vaso de leche: programa social desarrollado por la municipalidad provincial de San Martín. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4). doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.774](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.774)
- Bhandari, P. (2020). An introduction to quantitative research. *Scribbr*. <https://www.scribbr.com/methodology/quantitative-research/>
- Contreras Álvarez, J. (2018). Gestión por resultados en las políticas para la superación de la pobreza en Chile. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 16(28) pp. 13-39 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6869952>
- Coronado-Hijón, A. (2015). Construcción de una lista de cotejo (checklist) de dificultades de aprendizaje del cálculo aritmético. *Revista española de pedagogía*, 260(73) 91-104. <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2015/01/construccion-de-una-lista-de-cotejo.pdf>
- Corrales Díaz, K., & Sullca Tapia, P. (2022). Estrategia competitiva y calidad de servicio del Programa Vaso de Leche de San Juan de Lurigancho. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2). doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2137](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2137)
- De la Torre García , G., Del Valle Chauvet, L., & Carpinteyro Urban, S. (2017). Programa Adopte un Talento: un vínculo entre la comunidad científica y los niños. *Revista Digital Universitaria*, 18(7). [http://www.revista.unam.mx/vol.18/num7/art56/PDF\\_art56.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.18/num7/art56/PDF_art56.pdf)
- Díaz, A., Bacallao Gallestey, J., Vargas Machuca, R., & Aguilar Velarde, R. (2017). Desarrollo infantil en zonas pobres de Perú. *Revista Panamericana Salud Publica*, 5(2). <https://www.scielosp.org/article/rpsp/2017.v41/e71/>
- Espinoza Ramos, J., & Rodríguez Gámez, L. (2018). The geography of food poverty in Mexico. *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 28(52). doi:<https://doi.org/10.24836/es.v28i52.574>
- Kumar, R. (2018). *Research Methodology: A Step-by-Step Guide for Beginners*. SAGE. [https://books.google.com.pe/books?id=uSxUDwAAQBAJ&dq=non+experiment+al+research+methodology&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=uSxUDwAAQBAJ&dq=non+experiment+al+research+methodology&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Lai, P. (2018). Research methodology for novelty technology . *Journal of Information Systems and Technology Management*, 15, 1-17. <https://www.revistas.usp.br/jistem/article/view/160852>

- Ley N.º27470. (01, junio, 2001). Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del vaso de leche. [https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/por-instrumento/leyes/6565-ley-n-27470-1/file#:~:text=La %20presente %20Ley %20tiene %20por,su %20cargo %20los %20gobiernos %20locales.](https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/por-instrumento/leyes/6565-ley-n-27470-1/file#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20por,su%20cargo%20los%20gobiernos%20locales.)
- Llontop, A., & Vergara Espinoza, M. (2017). Prevalencia de paratirosis intestinal y anemia en niños beneficiarios del programa vaso de leche,2017. 4(2) pp. 2-13. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/SVS/article/view/695>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (21, abril 2022). Resolución Ministerial N.º 063-2022-MIDIS. <https://www.gob.pe/institucion/midis/normas-legales/2923844-063-2022-midis>
- Ordóñez-Barba, G., & Silva-Hernández, A. (2020). Progresar-Oportunidades-Prospera: transformations, reaches and results of a paradigmatic program against poverty. *Papeles de población*, 25(99) pp. 15-29. [doi:https://doi.org/10.22185/24487147.2019.99.04](https://doi.org/10.22185/24487147.2019.99.04)
- Piza Burgos, N., Amaiquema Márquez, F., & Beltrán Baquerizo, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70). pp. 455-459. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000500455&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000500455&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Prado Juscamaita, J., Huamán de La Cruz, G., & Tueros Espinoza, J. (2018). Intervención educativa en la mejora de los estilos de vida saludables y autocuidado de la salud de las mujeres del programa de vaso de leche. *Desafíos*, 9(1). pp. 199 doi: <https://doi.org/10.37711/desafios.2018.9.1.199>
- Quispe Quispe, M. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. *Revista Pensamiento Crítico*, 22(1) pp. 69-102. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/14022>
- Ramos Menar, B., Ayaviri Nina, D., & Quispe Fernández, G. (2017). Social policies in poverty reduction and improvement of social welfare in Bolivia. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 19(2) pp.165-178 doi:<http://dx.doi.org/10.18271/ria.2017.275>
- Sánchez Pantaleón, A., Bazán Valque, R., & Polo Escobar, B. (2020). Programas sociales y su incidencia en la reducción de pobreza de un asentamiento humano,2018. *Revista Científica de Ciencias y Humanidades*, 3(2) pp. 9-15 <http://revistas.untrm.edu.pe/index.php/CSH/article/view/576>



## Anexos

### Reporte de información del Padrón de beneficiarios al Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI

| RESUMEN DEL EMPADRONAMIENTO DISTRITAL DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, SEGÚN COMITÉS LOCALES (LEY Nº 27470, Art. 7º, inc. 7.2 – R.J. Nº 217-2006-INEI) |  |                                |          |    |                                |                           |    |    |                  |                             |                  |                 |       |       |
|---|--|--------------------------------|----------|----|--------------------------------|---------------------------|----|----|------------------|-----------------------------|------------------|-----------------|-------|-------|
| <b>1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>  |  |                                |          |    |                                |                           |    |    |                  |                             |                  |                 |       |       |
| DEPARTAMENTO  |  |                                |          |    | PROVINCIA                      |                           |    |    |                  | DISTRITO                    |                  |                 |       |       |
| LIMA  |  |                                |          |    | LIMA                           |                           |    |    |                  | SAN ISIDRO                  |                  |                 |       |       |
| <b>2. FECHA DEL EMPADRONAMIENTO</b>   |  |                                |          |    |                                |                           |    |    |                  |                             |                  |                 |       |       |
| AÑO   |  |                                | SEMESTRE |    |                                | FECHA DEL EMPADRONAMIENTO |    |    |                  |                             |                  |                 |       |       |
| 2021  |  |                                | 2        |    |                                | 31/01/2022                |    |    |                  |                             |                  |                 |       |       |
| <b>3. RESUMEN DEL EMPADRONAMIENTO</b>   |  |                                |          |    |                                |                           |    |    |                  |                             |                  |                 |       |       |
| TOTAL DE COMITES LOCALES  |  |                                |          |    |                                |                           |    |    |                  | TOTAL POBLACION EMPADRONADA |                  |                 | OTROS |       |
| 26  |  |                                |          |    |                                |                           |    |    |                  | 380                         |                  |                 | 24    |       |
| <b>4. NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE</b>  |  |                                |          |    |                                |                           |    |    |                  |                             |                  |                 |       |       |
| ALCALDE   |  |                                |          |    | ORGANIZACIÓN DEL VASO DE LECHE |                           |    |    |                  | MINISTERIO DE SALUD         |                  |                 |       |       |
| AUGUSTO CACERES VIÑAS   |  |                                |          |    | BEATRIZ GIRALDO BENITES        |                           |    |    |                  | LIC.NANCY OZEJO             |                  |                 |       |       |
| <b>5. POBLACION EMPADRONADA POR EDADES Y GRUPOS, SEGÚN COMITÉ LOCAL</b>   |  |                                |          |    |                                |                           |    |    |                  |                             |                  |                 |       |       |
| Doc:PVL_resumen   |  |                                |          |    |                                |                           |    |    |                  |                             |                  |                 |       |       |
| Nº  | NOMBRE DEL COMITÉ LOCAL<br>(Anote el nombre con que se identifica el Comité Local) | NIÑOS (Edad en años cumplidos) |          |    |                                |                           |    |    | MADRES GESTANTES | MADRES LACTANTES            | PERSONAS CON TBC | ADULTOS MAYORES | TOTAL |       |
|   |  | 0                              | 01       | 02 | 03                             | 04                        | 05 | 06 |                  |                             |                  |                 |       | 07-13 |
| (1)   | (2)  | (3)                            |          |    |                                |                           |    |    | (4)              | (5)                         | (6)              | (7)             | (8)   |       |
| TOTALES   |  | 1                              | 0        | 5  | 8                              | 10                        | 12 | 11 | 105              | 0                           | 0                | 0               | 228   | 380   |
| 1   | CALLE LA FLORIDA Nº 130 A-2  | 0                              | 0        | 0  | 1                              | 0                         | 0  | 1  | 11               | 0                           | 0                | 0               | 12    | 25    |
| 2   | CALLE LA FLORIDA Nº 136-22   | 0                              | 0        | 0  | 1                              | 0                         | 0  | 1  | 9                | 0                           | 0                | 0               | 5     | 16    |
| 3   | CALLE LA FLORIDA Nº 136-2º PISO  | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 1                         | 1  | 0  | 3                | 0                           | 0                | 0               | 8     | 13    |
| 4   | CALLE LA FLORIDA Nº 136-309  | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 0  | 0  | 3                | 0                           | 0                | 0               | 4     | 7     |
| 5   | AV. AREQUIPA Nº 3743-09  | 0                              | 0        | 1  | 0                              | 0                         | 0  | 0  | 2                | 0                           | 0                | 0               | 9     | 12    |
| 6   | AV. AREQUIPA Nº 3743-06  | 0                              | 0        | 0  | 1                              | 1                         | 0  | 2  | 5                | 0                           | 0                | 0               | 13    | 22    |
| 7   | AV. AREQUIPA Nº 3789-305   | 0                              | 0        | 2  | 0                              | 1                         | 0  | 1  | 5                | 0                           | 0                | 0               | 6     | 15    |
| 8   | AV. ARAMBURU Nº 231  | 0                              | 0        | 1  | 3                              | 2                         | 3  | 2  | 14               | 0                           | 0                | 0               | 20    | 45    |
| 9   | MANUEL A. FUENTES Nº 403   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 1  | 0  | 5                | 0                           | 0                | 0               | 8     | 14    |
| 10  | LUIS FELIPE VILLARAN Nº 715  | 0                              | 0        | 1  | 0                              | 0                         | 0  | 0  | 3                | 0                           | 0                | 0               | 4     | 8     |
| 11  | CONQUISTADORES. E. PLACENCIA Nº 180  | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 1  | 2  | 2                | 0                           | 0                | 0               | 14    | 19    |
| 12  | AV. DEL EJERCITO Nº 1575 INT F   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 0  | 0  | 5                | 0                           | 0                | 0               | 7     | 12    |
| 13  | FEDERICO VILLARREAL Nº 274   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 0  | 0  | 4                | 0                           | 0                | 0               | 8     | 12    |
| 14  | AV. JUAN DE ARONA Nº 627   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 0  | 0  | 0                | 0                           | 0                | 0               | 9     | 9     |
| 15  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "A"   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 1  | 0  | 1                | 0                           | 0                | 0               | 9     | 11    |
| 16  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "B/C"   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 1  | 0  | 0                | 0                           | 0                | 0               | 8     | 9     |
| 17  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "D"   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 1                         | 0  | 0  | 1                | 0                           | 0                | 0               | 8     | 10    |
| 18  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "E"   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 0  | 0  | 1                | 0                           | 0                | 0               | 7     | 8     |
| 19  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "F"   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 0  | 0  | 2                | 0                           | 0                | 0               | 8     | 10    |
| 20  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "G"   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 1  | 0  | 1                | 0                           | 0                | 0               | 7     | 9     |
| 21  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "H"   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 0  | 0  | 3                | 0                           | 0                | 0               | 7     | 10    |
| 22  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "I"   | 0                              | 0        | 0  | 1                              | 0                         | 2  | 0  | 0                | 0                           | 0                | 0               | 5     | 8     |
| 23  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "J/K"   | 0                              | 0        | 0  | 1                              | 2                         | 0  | 0  | 8                | 0                           | 0                | 0               | 8     | 19    |
| 24  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "L"   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 0  | 0  | 3                | 0                           | 0                | 0               | 9     | 12    |
| 25  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "M/N"   | 1                              | 0        | 0  | 0                              | 0                         | 1  | 0  | 4                | 0                           | 0                | 0               | 7     | 13    |
| 26  | RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK "O"   | 0                              | 0        | 0  | 0                              | 2                         | 0  | 2  | 10               | 0                           | 0                | 0               | 18    | 32    |

ANEXO 1

## Fotografías del reparto de alimentos a los beneficiarios







